

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 31 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 28, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:06 horas con el registro de 294 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2018. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.
 - b) Remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para liberar recursos del FONDEN a diversos municipios del estado de Nayarit. Se remitió a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.
 - De la Dirección General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - De la Fiscalía General de Justicia del estado de México con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de los familiares de personas

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

desaparecidas. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

- De la Secretaría de las Mujeres del estado de Zacatecas con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el incremento de la violencia de género y el delito de feminicidio en todo el país. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- Del Dip. José Jaime Montes Salas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 02 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Dip. Alberto Esquer Gutiérrez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 03 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Dip. Horacio Duarte Olivares con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Dip. Indira Vizcaíno Silva con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de diciembre del 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Dip. Lorena Cuéllar Cisneros con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Dip. Juan Carlos Loera de la Rosa con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de diciembre de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rogelio Rayo Martínez, del PVEM; Raymundo García Gutiérrez, del PT; Juan Manuel Espinoza Cárdenas, de MC; Margarita García García, del PT; Javier Julián Castañeda Pomposo, del PES; Eduardo Zarzosa, del PRI; Marcelino Rivera Hernández, del PAN; e Irma Juan Carlos, de MORENA.

A discusión en lo general interviene en pro los diputados Ariel Rodríguez Vázquez, de MC; Delfino López Aparicio, de MORENA; Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Alfredo Vázquez Vázquez, de MORENA; Hildelisa González Morales, del PT; Lucinda Sandoval Soberanes, de MORENA; y Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 440 votos a favor y uno en contra. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Carlos Alberto Puente Salas,

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Mario Alberto Ramos Tamez, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Anulú Ingram Vallines, del PRI; Cecilia Patrón Laviada, del PAN; y Carol Antonio Altamirano, del MORENA.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Antonio Ortega Martínez, del PRD; y Antonio Medina Pérez, de MORENA. En pro los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Saúl Huerta Corona, y Marco Antonio Andrade Zavala, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 410 votos a favor y 41 en contra, Pasa al Ejecutivo Federal para los Efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alcántara Núñez, del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Soraya Pérez Munguía, del PRI; Ricardo Flores Suárez, del PAN; y Rosalinda Domínguez flores, de MORENA.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro los diputados Dolores Padierna Luna, de MORENA; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; y Agustín García Rubio, de MORENA.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 448 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen y presentar propuestas de modificación a nombre de la Comisión interviene la diputada Mary Carmen Bernal Martínez. En votación económica se aceptaron. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM Carlos Torres Piña, del PRD; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; Margarita García García, del PT; Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, del PAN; Eleuterio Arrieta Sánchez, de MORENA; Ana Lucia Riojas Martínez; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; y Graciela Sánchez Ortiz, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 415 votos a favor y 6 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política Junta de Coordinación Política, por el que se reconoce con motivo del Día de

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

la Armada de México, a la Secretaría de Marina, por su notable vacación de servir a México con lealtad y patriotismo. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 6) La sesión se levantó a las 17:05 horas y se citó para la Sesión de Congreso General que tendrá lugar el sábado 01 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas.